1. **OBSERVACIONES e INSTRUCCIONES**

**Finalidad**

Recoger los datos en relación con los requisitos de:

* *Honorabilidad* y *buen gobierno* de las personas que vayan a ocupar cargos en el órgano de administración, dirección general o puestos asimilados a este último de las empresas de servicios de inversión (ESI).

**Quién debe cumplimentar el cuestionario**

El cuestionario de honorabilidad y buen gobierno deberá ser cumplimentado por las personas físicas y jurídicas objeto de evaluación en caso de:

* *Nombramiento* de: i) persona física como nuevo administrador(a) o director(a) general/cargo asimilado de la ESI; (ii) persona jurídica como nuevo administrador de la ESI; (iii) persona física que, siendo administrador(a) ya nombrado(a), sea propuesta para ocupar el cargo de director(a) general u otro cargo asimilado o de consejero(a) delegado(a); (iv) persona física como representante de nuevo administrador persona jurídica; así como, (v) en el caso de administrador persona jurídica en ejercicio que ya conste inscrito en el registro de administradores de la CNMV, el(a) nuevo(a) representante persona física nombrado(a).
* Se entenderá por cargo asimilado al de director(a) general el desempeñado por aquella persona que desarrolle en la ESI funciones de alta dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o de consejeros(as) delegados(as) del mismo.
* En caso de que la persona nombrada sea una persona jurídica, se deberá cumplimentar un cuestionario para la persona jurídica y otro para su representante persona física, sin perjuicio de que en ambos cuestionarios se especifique la identidad del representante y del representado.

**Instrucciones para la cumplimentación**

Las secciones, apartados o campos marcados con \* son de cumplimentación obligatoria.

* **A)** Deberá contestar a todas las preguntas marcando con una “X” la respuesta que corresponda.
* **B)** El cuestionario, así como la documentación que se adjunte al mismo, deberá presentarse fechado y firmado electrónicamente por la persona que cumplimenta el cuestionario. En las firmas electrónicas, debe reconocerse al firmante persona física y, en caso de que firme en representación de una persona jurídica, deberán figurar también los datos de la entidad representada. A estos efectos, se consideran certificados digitales válidos para la firma electrónica de los documentos que integran este procedimiento los emitidos por los denominados “prestadores de confianza” que, conforme al Reglamento (UE) No 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE, estén habilitados para prestar el “Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica” (Qualified certificate for electronic signature) y que pueden consultarse en la plataforma centralizada EU Trust Services Dashboard en la siguiente dirección: https://esignature.ec.europa.eu/efda/tl-browser/#/screen/home. Asimismo, a nivel nacional, podrán consultar la lista de “prestadores de confianza” habilitados para prestar el “Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica” a través de la página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España: https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/
* **C)** La persona física que, en nombre de una persona jurídica, conteste y firme el cuestionario deberá tener acreditada suficientemente su representación.
* **D)** Con la excepción de aquellas que se refieren a circunstancias que sólo pueden afectar a personas físicas, las cuestiones de la **Sección 4** deben responderse considerando tanto la actuación individual -comercial o profesional- de quien responde al cuestionario, como la desarrollada por dicha persona física en cualquier persona jurídica a la que esté o haya estado vinculado como administrador(a) o consejero(a), apoderado(a) o director(a) general o accionista significativo, y a los hechos ocurridos durante el período de tiempo en el que tuvo lugar dicha vinculación, con la extensión indicada en la cuestión 1) del apartado (D) respecto de los procedimientos concursales. A efectos de la **Sección 4** del cuestionario, por 'apoderado(a) o director(a) general' se deberán entender exclusivamente comprendidas las personas que ostenten apoderamiento general de la entidad, sin limitación relevante, o que no tengan limitadas sus funciones de alta dirección a una o varias áreas de actividad específica, sino que tengan encargada la dirección ejecutiva de la entidad en su conjunto.
* **E)** En caso de respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas de la **Sección 4**, deberá explicarse en hoja aparte, según corresponda, la siguiente información:

Por cada condena penal declarada: (i) Tipificación de los hechos que motivaron la condena (si la condena se produjo en España, referirla mediante el artículo concreto del Código Penal que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) si se realizaron en provecho propio o en perjuicio de los intereses de terceros cuya administración o gestión de negocios le fue confiada; (iv) carácter del delito (doloso/imprudente); (v) firmeza de la sentencia y el estado del procedimiento; (vi) tipo de pena impuesta (privativa de libertad/privativa de otros derechos/multa); (vii) clasificación de la pena impuesta por su naturaleza y duración, indicando la clasificación del sistema de referencia (por ejemplo: en el orden penal español: Grave, Menos grave, Leve); (viii) Autoridad que impuso la condena y Estado en el que se integra dicha Autoridad; (ix) si se ha extinguido la responsabilidad criminal por la prescripción de la pena; (x) si se apreciaron circunstancias atenuantes, concretando las que corresponda; (xi) si se apreciaron circunstancias agravantes, concretando las que corresponda; (xii) explicación de la relevancia de los hechos por los que se impuso la condena, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado, y descripción de su participación en los mismos; y (xiii) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

Por cada investigación penal declarada: (i) Tipificación de los hechos que motivaron el inicio de la investigación (si se produjo en España, referirla mediante el artículo concreto del Código Penal que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) si se ha dictado un auto de procesamiento o de apertura de juicio oral, o resolución relativa a hito procesal equivalente en el extranjero; (iv) estado del procedimiento; (v) en caso de investigaciones concluidas, si fue investigado, pero no condenado, por extinguirse la responsabilidad criminal por prescripción del delito; (vi) Autoridad que instruyó o instruye la causa; (vii) Estado en el que se integra dicha Autoridad; (viii) explicación de la relevancia de los hechos por los que se incoó la investigación, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado, y descripción de su participación en los mismos; (ix) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo, y (x) condena probable en caso de que el fallo no sea absolutorio.

Por cada sanción declarada: (i) Tipificación de los hechos de los que trae causa la sanción (si la sanción se produjo en España, referirla mediante el artículo y norma concreta que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) si se realizaron en provecho propio o en perjuicio de los intereses de terceros cuya administración o gestión de negocios le fue confiada; (iv) el carácter de la infracción (dolosa/imprudente); (v) firmeza de la sanción y estado del procedimiento; (vi) clasificación de la sanción impuesta, indicando la clasificación del sistema de referencia (por ejemplo: en el régimen sancionador español para ESI -Título IX de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión (LMVSI)-: Muy graves, Grave y Leve); (vii) Autoridad que impuso la sanción y Estado en el que se integra dicha Autoridad; (viii) explicación de la relevancia de los hechos por los que se impuso la sanción, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado y descripción de su participación en los mismos; (ix) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo; (x) prescripción de la sanción impuesta (sí/no); (xi) circunstancias de dosimetría punitiva apreciadas en la resolución para agravar o disminuir la sanción impuesta.

Por cada investigación administrativa declarada: (i) Tipificación de los hechos que motivaron el inicio de la investigación (si se produjo en España, referirla mediante el artículo y norma que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) estado del procedimiento; (iv) si fue investigado, pero no sancionado por concluir el procedimiento mediante acuerdo transaccional o mecanismo alternativo de resolución de conflictos; (v) Autoridad que instruyó o instruye la causa y Estado en el que se integra dicha Autoridad; (vi) explicación de la relevancia de los hechos por los que se incoó la investigación, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado y descripción de su participación en los mismos; (vii) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

Por cada procedimientos concursal: (i) Estado donde se ha declarado el concurso de acreedores, tipo y n.º de juzgado; (ii) tipo y n.º de procedimiento; (iii) si el procedimiento fue “voluntario” o “necesario”; (iv) sujeto declarado en concurso de acreedores y, en caso de tratarse de una persona jurídica, cargo o cargos que fueron ocupados por la persona designada durante el período comprendido desde dos años antes de la fecha de declaración de concurso hasta la actualidad; (v) fecha de inicio y fecha de conclusión del procedimiento si ya hubiera terminado; (vi) si se adoptó alguna medida cautelar o de embargo, indicando cuáles y frente a quién; (vii) si se ha promovido alguna acción de reintegración o de rescisión en el concurso, detallando el actor y objeto de la misma, su resolución judicial, y si se estimó que medió fraude o ánimo fraudulento por las partes; (viii) si se ha abierto la sección de calificación, indicando en dicho caso si ha recaído ya sentencia declarando el concurso como fortuito o como culpable y, en este último caso, qué pronunciamientos se han previsto por parte del juez; (ix) si la administración concursal ya ha presentado su informe provisional (art. 74 y ss. de la Ley Concursal) y la causa que en su opinión generó, y en su caso agravó, la insolvencia de la concursada; y (x) hechos indiciarios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

Por cada proceso de reestructuración, recuperación, resolución, o intervención: Detalle de las circunstancias concurrentes que dieron lugar a dichos procesos, así como la responsabilidad que, en su caso, se hubieran podido atribuir o derivar para la persona designada. Asimismo, se deberán informar los indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta con el paso del tiempo que pudiesen constar.

Respecto del resto de procedimientos judiciales o arbitrales en el ámbito civil o mercantil: (i) tipo de procedimiento, (ii) órgano o Autoridad decisora y Estado en el que se integra dicho órgano o Autoridad; (iii) n.º y tipo de procedimiento; (iv) descripción del objeto de la controversia; (v) resolución íntegra del procedimiento; (vi) indicación de si se ha satisfecho la condena o, en su caso, cumplido el acuerdo transaccional, y si se llegó a presentar alguna demanda de ejecución; (vii) explicación de la relevancia de los hechos controvertidos en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado y descripción de su participación en los mismos; y (vii) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

* **F)** Los datos obtenidos por medio del presente cuestionario serán utilizados exclusivamente en el seno del procedimiento seguido para la valoración de la adecuación para el cargo para el que la persona interesada ha sido designada.
* **G)** En los casos en que se hayan desarrollado actividades profesionales o comerciales individualmente u ostentado cargos de administración fuera de España, se entenderá que las preguntas se refieren tanto a la actividad desarrollada en España como a aquellas circunstancias jurídicas que tengan o hayan tenido en el país correspondiente naturaleza análoga a la que tienen en España las que son objeto del cuestionario.
* **H)** La ‘**Sección 5. Buen Gobierno’**, apartado ‘**(A) Conflictos de interés**‘ del cuestionario debe completarse únicamente para el cuestionario relativo a las personas físicas o jurídicas designadas como miembros del órgano de administración o a los representantes persona física de administradores personas jurídicas; asimismo, no deberá completarse para los cargos de director(a) general o cargos asimilados que no sean miembros del órgano de administración. Por su parte, La ‘**Sección 5. Buen Gobierno**’, apartado ‘**(B) Dedicación de tiempo suficiente**‘ del cuestionario debe completarse únicamente para el cuestionario relativo a las personas físicas designadas como miembros del órgano de administración o a los representantes persona física de administradores personas jurídicas; asimismo, no deberá completarse para los cargos de director(a) general o cargos asimilados que no sean miembros del órgano de administración.
1. **IDENTIFICACIÓN**

**(A) DATOS DE LA ESI QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN DE EVALUACIÓN**

Denominación social prevista de la ESI -*deberá coincidir con la que figura en la certificación de reserva de denominación expedida por el Registro Mercantil-*:**\*** Insertar denominación social completa de la ESI solicitante

Tipo de órgano de administración de la ESI (*Artículo 210. Modos de organizar la administración. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*) -*Seleccione la opción que corresponda*-**\***:

 ☐ Administrador(a) único(a) -*opción disponible solo para EAF-*

 ☐ Administradores(as), que actúan solidaria o mancomunadamente -*opción disponible solo para EAF, ya sean SL o SA (con dos administradores) y solo para SV/AV/SGC que sean SL-*

 ☐ Consejo de administración

**(B) DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA\***

☐ **Persona jurídica** -*si marca esta opción, elimine la opción (B) DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA Persona física” que figura después.*-

Denominación social-*deberá coincidir con la que figura en el Registro Mercantil*-: **\*** Insertar

NIF(o número equivalente para personas jurídicas extranjeras): **\*** Insertar

Domicilio:**\*** Insertar

Teléfono: **\*** Insertar

Página de Internet: Insertar

Correo electrónico: Insertar

*En* su *representación:*

Nombre y apellidos: **\*** Insertar datos de la persona física que, en representación de la persona jurídica nombrada, firma el cuestionario

NIF/NIE/Nº pasaporte: **\*** Insertar

Domicilio: **\*** Insertar

Teléfono:**\*** Insertar

Correo electrónico: **\*** Insertar

Cargo que ocupa en la sociedad: **\*** Insertar

☐ **Persona física** -*si marca esta opción, elimine la opción “(B) DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA Persona jurídica” que figura anteriormente.*-

Nombre y apellidos: **\*** Insertar

Nombre y apellidos de nacimiento (si fuera distinto): Insertar

NIF/NIE/Nº pasaporte: **\*** Insertar

Fecha de nacimiento: **\*** Insertar

Lugar de nacimiento: **\*** Insertar lugar y país

Nacionalidad: **\*** Insertar

Domicilio a efectos de notificaciones: **\*** Insertar

Teléfono: **\*** Insertar

Correo electrónico: **\*** Insertar

Persona jurídica a la que representa (***solo*** *si el cuestionario se refiere a una persona física nombrada representante de un consejero o administrador persona jurídica de la ESI; en caso contrario deberá contestar “***N/A***”)*: Insertar

1. **DATOS DEL CARGO\***

|  |
| --- |
| **Detalle** (*Artículo 529 duodecies. Categorías de consejeros. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*) el cargo para el que ha sido designado(a) (*márquense todas las opciones -1. a 4.- que correspondan y elimine las opciones no marcadas*): ☐ **1**. **Consejero(a) o administrador(a)***Márquese 1 de las 4 opciones siguientes (1.1. a 1.4.) y elimine el resto* \*:☐ 1.1. consejero(a) no ejecutivo(a)☐ 1.1.1. *Márquese esta opción, solamente en caso de que la persona a que se refiere el cuestionario haya sido designada, adicionalmente, para ocupar alguno de los cargos que se relacionan a continuación (señalando, los cargos que procedan y eliminando los no marcados*). *En caso contrario, elimine la opción 1.1.1. y la lista de cargos que contiene*☐ presidencia del consejo de administración☐ vicepresidencia del consejo de administración☐ secretaría del consejo de administración☐ vicesecretaría del consejo de administración☐ consejero(a) dominical ☐ consejero(a) independiente☐ 1.2. consejero(a) ejecutivo(a)☐ 1.2.1. *Márquese esta opción, solamente en caso de que la persona a que se refiere el cuestionario haya sido designada, adicionalmente, para ocupar alguno de los cargos que se relacionan a continuación (señalando, los cargos que procedan y eliminando los no marcados*). *En caso contrario, elimine la opción 1.2... y la lista de cargos que contiene*☐ presidencia del consejo de administración☐ vicepresidencia del consejo de administración☐ secretaría del consejo de administración☐ vicesecretaría del consejo de administración☐ consejero(a) delegado(a) ☐ 1.3. administrador(a) no ejecutivo(a) - administrador(a) mancomunado(a) ☐ 1.4. administrador(a) ejecutivo(a)☐ 1.4.1. *Márquese una de las opciones siguientes y elimine la otra:*☐ administrador(a) único(a) -*disponible solo para EAF*-☐ administrador(a) solidario(a)☐ **2.** **Director(a) general**☐ **3.** **Cargo asimilado** a director(a) general Insertar cargo☐ **4.** **Representante persona física** del consejero o administrador persona jurídica: Insertar denominación del consejero o administrador persona jurídica |

1. **HONORABILIDAD, HONESTIDAD E INTEGRIDAD\***

**(A) Conducta comercial y profesional \***

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. ¿Ha desarrollado o desarrolla en la actualidad, con carácter habitual, actividades profesionales o comerciales fuera de España?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique en qué países: Insertar1. En el marco de su actividad profesional ¿ha mantenido previamente relaciones con autoridades de regulación y supervisión, nacionales o extranjeras, distintas a la CNMV?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique cuáles son esas autoridades: Insertar1. ¿Ha sido evaluado(a) previamente por alguna autoridad del sector financiero española o extranjera?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, complete la siguiente tabla (*añada cuantas filas sean necesarias*):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Autoridad Evaluadora | Entidad supervisada | Motivo de evaluación: Accionista de o Cargo ocupado en la entidad supervisada | Fecha evaluación | Conclusión de la evaluación |
| Insertar | Insertar | ☐ Adquirente☐ Persona que dirige actividades | Insertar | ☐ Positiva☐ Negativa  |
| En caso de haber declarado evaluaciones con conclusiones negativas, explíquense a continuación las causas de dichas conclusiones: |
| Insertar |

1. ¿Le ha sido denegado el registro, autorización, pertenencia o licencia para desarrollar una actividad comercial o de negocio o desempeñar una profesión?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique los motivos y las autoridades: Insertar1. Una vez otorgado ¿Le ha sido retirado, revocado o rescindido el registro, la autorización, la pertenencia o la licencia para desarrollar una actividad comercial o de negocio o desempeñar una profesión?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique los motivos y las autoridades: Insertar1. ¿Se ha decretado contra su persona la expulsión por parte de un organismo regulador o gubernamental o una entidad o asociación profesional?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique los motivos y las autoridades: Insertar1. ¿Ha sido despedido(a) o cesado(a) como miembro del órgano de administración y/o dirección o cargo asimilado debido a causas disciplinarias?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique las sociedades en que fue despedido(a) o cesado(a) y las causas disciplinarias del despido o cese ofrecidas por las mismas: Insertar1. ¿Ha ocupado cargos de responsabilidad en entidades de crédito o en empresas de servicios de inversión que hayan estado sometidas a un proceso de reestructuración, recuperación, resolución o intervención?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación |

**(B) Condenas por delitos o faltas e investigaciones penales en curso \***

|  |
| --- |
| 1. ¿Tiene antecedentes penales en España o en el extranjero?

☐ NO ☐ SÍ, en España☐ SÍ, en el extranjero1. ¿Ha estado o está siendo investigado(a) o condenado(a) en España o en el extranjero?

☐ NO ☐ SÍ, investigado(a) en España☐ SÍ, investigado(a) en el extranjero☐ SÍ, condenado(a) en España☐ SÍ, condenado(a) en el extranjero |
|

|  |  |
| --- | --- |
| En caso afirmativo, indique el/los delito(s) objeto de la condena(s) o de la(s) investigación(es) y el estado de la(s) investigación(es)/condena(s) según corresponda: | Se facilita, en hoja aparte, la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario |
| ☐ Delitos societarios | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos contra el patrimonio | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos contra el orden socioeconómico | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos contra la Hacienda Pública o la Seguridad Social | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos de receptación | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación  |
| ☐ Delitos de falsificación | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos distintos de los anteriores | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |

 |

**(C) Procedimientos administrativos, sanciones e investigaciones administrativas en curso \***

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. ¿Ha sido sancionado(a) o está siendo investigado(a) o expedientado(a) en España o en el extranjero por la infracción de normas de carácter administrativo?

☐ NO ☐ SÍ, investigado(a) o expedientado(a) en España☐ SÍ, investigado(a) o expedientado(a) en el extranjero☐ SÍ, sancionado(a) en España☐ SÍ, sancionado(a) en el extranjero

|  |  |
| --- | --- |
| En caso afirmativo, indique la(s) infracción(es) administrativa(s) objeto de sanción(es) o de investigación(es) o de expediente y el estado de la(s) investigación(es)/expediente(s) o sanción(es) según corresponda: | Se facilita, en hoja aparte, la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario |
| ☐ Normas reguladoras del ejercicio de la actividad bancaria, de seguros o del mercado de valores | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas de protección a los consumidores y usuarios | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas de un código de conducta, reglamento interno de conducta o normativa deontológica profesional | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas tributarias, laborales o de seguridad social | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐Normas relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo | ☐Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas de carácter administrativo distintas de las anteriores | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |

 |

**(D) Otra información relativa a procedimientos judiciales o disciplinarios \***

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. ¿Ha sido o está siendo usted o alguna sociedad por usted administrada o de la que fuera apoderado(a) general, sujeto de un procedimiento concursal (\*\*) en España o análogo en el extranjero?

☐ NO ☐ SÍ, estoy siendo investigado(a)☐ SÍ, he sido expedientado(a)☐ SÍ, fui sancionado(a)(\*\*) Por “procedimiento concursal” deben entenderse comprendidos los de quiebra y suspensión de pagos. Asimismo, el candidato debe incluir en su respuesta los concursos de entidades, que aún se estén tramitando, en los que hubiera ocupado cargos de administración o apoderamiento general hasta dos años antes de la declaración del concurso, aunque ya no ejerciera los mismos en el momento de la declaración judicial del concurso de acreedores.

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Se ha adoptado alguna medida cautelar o de embargo en alguno de los concursos? | ☐ NO ☐SÍ  |
| ¿Se ha promovido alguna acción de reintegración o de rescisión en alguno de los concursos?  | ☐ NO ☐ SÍ |
| ¿Se le ha declarado quebrado o concursado no rehabilitado, y/o condenado a pago alguno?  | ☐ NO ☐ SÍ |

En caso afirmativo, facilite, en hoja aparte, la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación1. ¿Se ha visto afectado(a) por la sentencia de calificación culpable de algún procedimiento concursal?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, facilite los datos esenciales: Insertar1. ¿Le ha sido aplicada alguna medida de intervención o sustitución en virtud de las disposiciones reguladoras del sistema financiero y de las entidades que operan en el mismo?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, facilite los datos esenciales de la medida aplicada: Insertar1. ¿Está inhabilitado(a) o incurso(a) en un procedimiento de inhabilitación, en España o en el extranjero, para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras u otro tipo de sociedades?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, facilite los datos esenciales del procedimiento: Insertar1. ¿Ha sido parte demandada o ejecutada en algún procedimiento judicial declarativo o de ejecución por incumplimiento de obligaciones contractuales o impago de deudas?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación1. ¿Se ha promovido contra Ud. alguna acción social o individual de responsabilidad?

☐ NO ☐ SÍ, pero se desestimó ☐ SÍ, y su resolución ya es firme ☐ SÍ, no habiendo concluido aún el procedimientoEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación1. ¿Ha sido Ud., alguna de las sociedades por usted administradas, o alguna de sus sociedades controladas, condenado(a) por incumplimiento de la normativa de defensa de la competencia, o se encuentra alguno(a) demandado(a) por dichos incumplimientos?

☐ NO ☐ SÍ, condenado(a)☐ SÍ, y el procedimiento aún no ha terminadoEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación1. ¿Ha sido parte demandada en otros procedimientos por infracción de cualquier otra norma ordenadora del tráfico mercantil?

☐ NO ☐SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación1. ¿Ha sido objeto de condena(s) por laudo(s) definitivo(s) en arbitraje(s) de derecho?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.E** de este cuestionario: ☐ Se adjunta explicación |

1. **BUEN GOBIERNO**

|  |
| --- |
| **(A) Conflictos de interés***Este apartado debe completarse únicamente para el cuestionario relativo a las personas físicas o jurídicas designadas como miembros del órgano de administración o a los representantes persona física de administradores personas jurídicas; asimismo, no deberá completarse para los cargos de director(a) general o cargos asimilados que no sean miembros del órgano de administración*. 1. ¿Existen circunstancias o situaciones que generen potenciales conflictos de interés con la entidad, que pudieran suponer impedimento o dificultad para ejercer en ella un buen gobierno, derivadas de:
* los cargos desempeñados en el pasado o en el presente en la misma entidad o en otras organizaciones privadas o públicas?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, describa con detalle las referidas circunstancias o situaciones: Insertar* sus relaciones (profesionales o económicas o, en su caso, personales) con la propia entidad, su matriz o filiales o con los miembros de sus respectivos órganos de administración, así como con los accionistas que ostenten su control?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, describa con detalle las referidas circunstancias o situaciones: Insertar**(B) Dedicación de tiempo suficiente***Este apartado debe completarse únicamente para el cuestionario relativo a las personas físicas designadas como miembros del órgano de administración o a los representantes persona física de administradores personas jurídicas; asimismo, no deberá completarse para los cargos de director(a) general o cargos asimilados que no sean miembros del órgano de administración*.1. ¿Está en disposición de dedicar el tiempo suficiente para llevar a cabo convenientemente las funciones que entraña el cargo?

SI **[ ]**   |

☐ Declaro que, habiéndose contestado afirmativamente en la Sección 4 de este cuestionario a alguna de las preguntas que requieren de explicación adicional en hoja aparte, dicha información ha sido proporcionada a la ESI en un documento firmado electrónicamente junto con el presente cuestionario. *En caso de no haber contestado afirmativamente a ninguna de las preguntas de la Sección 4 de este cuestionario a ninguna de las preguntas que requieren de explicación adicional en hoja aparte deberá dejar la casilla sin marcar y contestar* **“N/A”**

En(\*) Insertar lugar a(\*) Insertar día de(\*) Insertar mes de(\*) Insertar año

Firmante: insertar datos -nombre y apellidos- del firmante, conforme a lo informado en el apartado “2.B) Persona física” de este cuestionario

☐ Firma digital Insertar

|  |
| --- |
| **FIRMAR y GENERAR PDF** |

☐ Firma manuscrita

(*Si el firmante ha elegido no comunicarse con la CNMV a través de medios electrónicos*)

*En caso de que el cuestionario se refiera a la designación de una* ***persona jurídica*** *como miembro del órgano de administración de la ESI, deberán eliminar las referencias a la firma y la fecha anteriores, y cumplimentar los datos solicitados en el siguiente párrafo:*

En(\*) Insertar lugar a(\*) Insertar día de(\*) Insertar mes de(\*) Insertar año , don/doña Insertar “nombre y apellidos” que figuran en el campo “en representación” del apartado “2.B) Persona jurídica” de este cuestionario, firma en representación de Insertar Denominación social de persona jurídica nombrada conforme a los datos que figuran en el apartado “2.B) Persona jurídica” de este cuestionario, en calidad de insertar el Cargo que la persona firmante ocupa en la persona jurídica nombrada, conforme a los datos que figuran en el campo “en representación” del apartado “2.B) Persona jurídica” de este cuestionario

☐ Firma digital Insertar

|  |
| --- |
| **FIRMAR y GENERAR PDF** |